

PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

CONSEJO CURRICULAR
ACTA N° 024

FECHA:	Armenia, 24 de noviembre de 2020
HORA:	03:00 p.m. a 4:58 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual usando la aplicación google meet.
ASISTENTES:	Angélica María Ramírez Agudelo, presidente Alba Lucía Aguirre Franco, docente Alejandra Giraldo Gaviria, docente Alejandra María Parra Sánchez, docente Juan Guillermo Caicedo Quintero, docente Patricia Villegas Celis, docente
AUSENTE	Edier Camilo Zuluaga Calderón, representante de los estudiantes (Con excusa)

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Cuórum
2. Aprobación orden del día
3. Lectura y aprobación del acta N° 023 del 17 de noviembre de 2020
4. Informes de la directora
5. Reglamento de Trabajo de Grado de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas y Artes
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Verificación de cuórum

Se informó por parte de la directora que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación orden del día

El orden día se aprobó sin ninguna modificación.

3. Lectura y aprobación del acta N° 023 del 17 de noviembre de 2020

Se dio lectura al acta y se aprobó sin ninguna modificación.

4. Informes de la directora

La directora dio los siguientes informes:

PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

CONSEJO CURRICULAR
ACTA N° 024

- Desde la oficina de Admisiones y Registro llegó informe sobre el nuevo proceso de solicitud de validaciones y homologaciones para los estudiantes, el cual lo deben de realizar mediante el sistema SAC.

Con relación a las validaciones, se va a tener más control en los requisitos para que los estudiantes puedan hacer este proceso.

La oficina de Admisiones y Registros, citó a reunión el próximo 26 de noviembre para explicar cómo se van a implementar los procesos.

La docente Patricia Villegas Celis resaltó la importancia de que el proceso de análisis y aprobación se siga haciendo por parte del Consejo Curricular.

- Por otra parte, la directora comentó que actualmente hay dos estudiantes que viven en San Andrés y Providencia, ellos son Lino Hooker Padilla y Aisha María Archbold Cardales. Solicitó ideas o sugerencias para ver de qué manera se puede apoyar a los estudiantes, debido a que se vieron muy afectados por el huracán IOTA.

La profesora Patricia Villegas Celis dijo que es importante saber qué tipo de ayuda solicitan los estudiantes; si es de más tiempo para presentar las actividades, el programa debe gestionar con Vicerrectoría Académica como ampliar los plazos. También sugirió que el estudiante Edier Camilo Zuluaga como representante de los estudiantes lidere la campaña con los demás estudiantes del programa para conseguir recursos.

El estudiante Edier Camilo Zuluaga dijo que el grupo de él ya se está trabajando en una campaña de ayuda y acordó extenderla con los demás estudiantes del programa.

El docente Juan Guillermo Caicedo Quintero sugirió solicitar el número de la cuenta bancaria para quienes desean ayudar lo hagan depositando las ayudas directamente a los estudiantes.

La directora informó que la estudiante Aisha María Archbold Cardales está en contacto con la docente Paola Patricia Pacanchique y la docente ya tienen el número de cuenta de ella.

5. Reglamento de Trabajo de Grado de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

La directora manifestó que con anterioridad compartió el documento Reglamento de Trabajo de Grado para que cada docente de forma individual lo revisara y lo analizara para tener ideas concretas; seguidamente, la directora presentó el reglamento de trabajo de grado y los consejeros lo analizaron y definieron los siguientes puntos:

PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

CONSEJO CURRICULAR
ACTA N° 024

Modalidades de Trabajo de Grado:

El programa oferta las siguientes modalidades

- Proyecto de Investigación.
- Monografía
- Proyecto de aplicación
- Seminario de profundización

Se permite presentar propuesta de trabajo de grado en equipo así:

- Proyecto de Investigación: conformar grupos de hasta tres (3) estudiantes.
- Monografía: 1 estudiante
- Proyecto de aplicación: conformar grupo hasta dos (2) estudiantes.
- Seminario de profundización: 3 grupos de mínimo 10 estudiantes máximo 20 y pueden trabajar en subgrupos de máximo dos (2) estudiantes.

Nota: el estudiante también puede realizar el trabajo de forma individual.

Requisito para registrar el espacio académico de Trabajo de Grado.

Se definió que, para poder cursar el espacio académico de Trabajo de Grado, los estudiantes deben estar a paz y salvo académico hasta octavo semestre inclusive.

La directora sugirió que los grupos de trabajo de grado no queden abiertos en SAC, que desde el programa se haga el registro con las solicitudes que lleguen después de revisar el estado académico de cada estudiante.

También, sugirió hacer uso de un formulario de google Chrome para que las solicitudes de registro de trabajo de grado queden consolidadas en un solo espacio.

Se acordó por todos los consejeros emitir un comunicado a los estudiantes antes de que termine el periodo 2020-II para que los interesados tengan conocimiento del proceso y en caso de cumplir los requisitos diligencien el formulario, según el calendario académico para matrícula académica.

Para la próxima sesión del Consejo Curricular se conformará el Comité de Trabajo de grado, y se definirán los lineamientos y estrategias para la sustentación y roles de los jurados.

6. Proposiciones y varios

La docente Patricia Villegas Celis quien informó que está en proceso de elaboración de las cartas que se le deben enviar a los docentes con los resultados de la auditoría interna realizada en los diferentes espacios académicos.

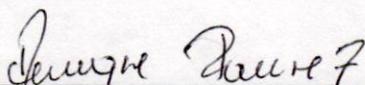
PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

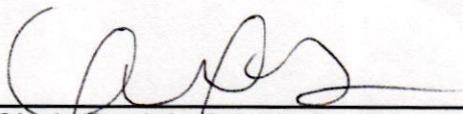
CONSEJO CURRICULAR
ACTA N° 024

Compromisos

- Liderar campaña con los estudiantes del programa para conseguir recursos de apoyo a los estudiantes damnificados por el huracán IOTA que afectó la región de San Andrés y providencia. A cargo de Edier Camilo Zuluaga, representante de los estudiantes.
- Emitir comunicado y diseñar formulario para la implementación del nuevo proceso para registrar el espacio académico de Trabajo de Grado. A cargo de la Directora.
- Enviar las cartas a los docentes con los informes de la auditoría interna a los espacios académicos. A cargo de la docente Patricia Villegas Celis.

Siendo las 4:58 p.m. se da por terminada la sesión.


Angélica María Ramírez Agudelo.
Presidente Consejo Curricular


Gloria Patricia Orjuela Pulido.
Secretaria

Elaboró: Patricia Orjuela